

ABORDAJE DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO EN EL ÁMBITO PÚBLICO: UN ANÁLISIS DEL MALESTAR PROFESIONAL EN EL TRABAJO CON LA CRUELDAD¹

Paula Giuliani²

(paulagiuliani73@gmail.com)

Fecha de Recepción: 5 de diciembre 2022

Fecha de Aceptación: 7 de diciembre 2022

ARK/CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s25915266/z5coyouvs>

Resumen

La violencia por razones de género constituye una problemática que impacta sobre la salud mental de las víctimas, las cuales deben ser asistidas psicológicamente, constituyendo la labor de los/as profesionales de la salud mental esencial para acompañar a esa persona en la recuperación de su salud. En este sentido, en Argentina encontramos diversas organizaciones del ámbito público que cuentan con psicólogos/as que se encomiendan en el abordaje de las violencias de género.

En dicho contexto, el presente artículo intenta dar cuenta de los impactos e implicancias que podría acarrear el trabajo con personas víctimas de violencias e incluso, pensar en posibles propuestas y prácticas preventivas que podrían colaborar en la tramitación del impacto del trabajo con las violencias en el contexto mencionado.

Para lo cual se trabajará en torno a dos ejes: los posibles efectos del trabajo con la crueldad, así como los factores que pueden influir en el desarrollo de un malestar laboral, y propuestas de

¹ Artículo aceptado para su publicación el día 7 de diciembre 2022.

² Paula Giuliani es Licenciada en Psicología de la Universidad Católica de Santa Fe, se encuentra trabajando en líneas de investigación y desarrollo de dispositivos referidos al cuidado de la salud mental en el ámbito laboral. Dentro de su formación complementaria se encuentran a destacar la realización de capacitaciones con Vita Escardó y un curso realizado en la Universidad de Stanford denominado Women 's Health and Human Rights. Actualmente reside en la ciudad de Santa Fe, donde se desempeña en el ámbito de la Psicología Laboral y Recursos Humanos.

cuidado que podrían colaborar en la tramitación del impacto del trabajo con las violencias en el contexto mencionado.

Abstract

Violence for reasons of gender constitutes a problem that impacts on the mental health of the victims, who must be assisted psychologically, constituting the work of mental health professionals essential to accompany that person in the recovery of their health. . In this sense, in Argentina we find various organizations in the public sphere that have psychologists who are entrusted in addressing gender violence.

In this context, this article tries to account for the impacts and implications that work with victims of violence could have and even think about possible proposals and preventive practices that could collaborate in processing the impact of work with violence in the mentioned context.

For which work will be carried out around two axes: the possible effects of working with cruelty, as well as the factors that can influence the development of labor discomfort, and care proposals that could collaborate in processing the impact of working with cruelty. violence in the aforementioned context.

Resumo

A violência por motivos de gênero constitui um problema que impacta na saúde mental das vítimas, que devem ser assistidas psicologicamente, constituindo o trabalho dos profissionais de saúde mental essencial para acompanhar essa pessoa na recuperação de sua saúde. Nesse sentido, na Argentina encontramos várias organizações na esfera pública que contam com psicólogos encarregados de abordar a violência de gênero.

Nesse contexto, este artigo procura dar conta dos impactos e implicações que o trabalho com vítimas de violência pode ter e até mesmo pensar em possíveis propostas e práticas preventivas que possam colaborar na transformação do impacto do trabalho com violência no contexto mencionado.

Para o qual o trabalho será realizado em torno de dois eixos: os possíveis efeitos do trabalho com a crueldade, bem como os fatores que podem influenciar no desenvolvimento do desconforto laboral, e as propostas de cuidado que possam colaborar na transformação do impacto do trabalho com a crueldade o referido contexto.

Introducción

El objetivo de este artículo es desarrollar ciertos aspectos ligados a la práctica profesional de atención a víctimas de violencias de género. Particularmente, reflexionar sobre las implicancias que acarrea este ejercicio en psicólogos/as que se desempeñan dentro de instituciones del ámbito público en Argentina.

Para esto, el material será trabajado en torno a dos ejes ordenadores:

Un primer eje, ligado a los efectos de ser testigo de las violencias, así como sus implicaciones psíquicas. Entendiendo que al trabajar con víctimas de violencias, no es la naturaleza de la tarea el único factor que podría colaborar con el desarrollo de un malestar ligado al ámbito laboral, sino que existen una serie de factores que interactúan constantemente en la práctica profesional generando como consecuencia un posible sufrimiento o desgaste que encuentra su origen en el trabajo.

De esta manera, el segundo eje estará destinado a pensar una posible estrategia que podría emprenderse para contrarrestar el malestar de los/as trabajadores/as anteriormente mencionado. Esta estrategia se enmarca en la posibilidad de implementar dispositivos de cuidado para quienes cuidan, donde se pueda elaborar y reflexionar lo que sucede en el ámbito laboral, para que en última instancia logren tomar una posición activa y creativa que les permita desanudar aquellos aspectos generadores de conflicto.

I. ¿Qué implica ser testigo de las violencias?

Según Velázquez (2003), ser testigo de las violencias no es necesariamente haberlas vivenciado en carne propia, ya que una acepción del término es la de “escuchar un relato que tiene valor de testimonio de la existencia de ese hecho” (p.269). Es decir, estar frente a los efectos y presenciar las huellas de la violencia, podría producir una ruptura y vulnerar el psiquismo del profesional.

En este sentido, el trabajo particularmente con la violencia de género obliga, a los/as profesionales, a llevar a cabo una tarea doblemente siniestra: mirar a los ojos a la crueldad y confrontar los aspectos más siniestros de la humanidad. En este interjuego hay algo que permanece inexplicable y nos demanda desentrañar las razones por las cuales una persona puede llevar a cabo actos de violencia en sus vínculos más íntimos (Fridman, 2019), ya que, no existen construcciones lógicas ni teóricas que logren dar cuenta de lo que Hannah Arendt llamó “la banalidad del mal”.

Esto puede acarrear un sufrimiento o malestar, el cual no es solo una consecuencia del tipo de trabajo sino también de la interlocución de diversos factores presentes en la práctica profesional.

En relación a lo establecido anteriormente, desarrollaré a continuación dos factores que, en interlocución constante, podrían influir en el establecimiento de un malestar ligado a la práctica profesional.

A. Trabajar en el ámbito público ¿Variable de riesgo?

A lo largo de los últimos años, se han creado en Argentina organismos al servicio de cobijar, sostener y simbolizar los grandes problemas de los grupos humanos, donde a través de normas y legalidades tienen como fin amparar a las personas (Fridman, 2019). Un ejemplo de ello son las instituciones públicas que poseen profesionales encargados de abordar la problemática de las violencias.

En este sentido, es de conocimiento general la existencia de ciertas características del trabajo institucional que pueden servir de estímulo de un creciente estrés emocional, como por ejemplo: horarios excesivos, escasez de recursos, condiciones laborales deficientes o contratos “basura”, bajo nivel de respaldo de los/as trabajadores/as y muy poco reconocimiento de los valores puestos en juego por quienes trabajan en dicho organismo (Escardó, 2016).

Asimismo, Velázquez (2003) enumera ciertos indicadores institucionales que pueden predisponer al psicólogo/a a un malestar. Algunos ejemplos son: en primer lugar, que el espacio para atender a las víctimas no suele ser el más apto o apropiado, el mismo se constituye sin privacidad alguna lo cual es necesario para este tipo de entrevistas. En segundo lugar, la falta de recursos materiales y humanos indispensables para llevar a cabo una asistencia adecuada, y que su falta lleva a una sobrecarga física y emocional de quienes allí trabajan. Luego, que los

horarios suelen exceder el tiempo del trabajo estipulado, lo cual aumenta la exposición a lo emocionalmente tolerable provocando un incremento de tensión que puede tornarse inmanejable, y por último, el aspecto material del trabajo, es decir, la retribución económica que muchas veces suele ser insuficiente o no concuerda con el esfuerzo realizado.

En este sentido, Escardó (2015) establece que ciertas condiciones laborales como las señaladas anteriormente son propias del sistema neoliberal, siendo tan marcada la relación existente entre malestar laboral y trabajo institucional, que no existe hasta el día de hoy registro de incidencia de enfermedades que tienen como causa el estrés en la práctica privada.

Por ende, resulta interesante comprender que trabajar dentro de instituciones conlleva una serie de desafíos, como puede ser la aceptación de que la identidad laboral, la cual dependerá de lo que la institución designe como representación social de la labor, ya que, todo lo que los/as trabajadores/as piensen en función de la institución tiene que ver con lo que esta les ofrece. Por lo cual, debemos pensar que la institución es un sistema de vinculación de la cual sus operadores son parte y a la vez la misma logra crear representaciones de la identidad laboral de cada uno/a (Fridman, 2019).

De esta manera, llevar a cabo la práctica profesional dentro de una institución con las características mencionadas anteriormente, podría contribuir al desarrollo de un malestar por parte de quienes abordan los casos de violencias. Entendiendo que contar con buenas condiciones laborales constituye un eje central para potenciar y enriquecer la labor.

B. Conflictos dentro de los equipos.

El trabajo con personas víctimas de violencias, en el contexto mencionado, no suele llevarse a cabo bajo una modalidad individual, sino en la interlocución de diversas disciplinas, conformando un equipo interdisciplinario constituido por profesionales de los diversos ámbitos que se implican en el fenómeno de la violencia -psicológico, social, legal, entre otros-, ya que ésta es una problemática que debe ser pensada y trabajada desde sus múltiples causas y variables.

En este sentido, trabajar en equipo significa ser inteligente en plural, es decir, cooperar estableciendo acuerdos entre colegas, construyendo reglas de trabajo y también tomando riesgos a través de hacer visible y someter a discusión aquello que es propio, pero que impacta en la labor profesional (Dejours, 2000). Asimismo, para Asensio, Nadalich, Rodriguez y Stival

(2019) el enfoque interdisciplinario “refleja la convergencia de distintos saberes sobre un tema a tratar, implica la integración de conocimientos” (p. 9) sin negar ni anular la disciplina, al contrario, funciona en paralelo y necesita de su propio desarrollo para incrementar saberes y prácticas (Gavilán, 2015).

Sin embargo, debido a la complejidad que implica este tipo de abordaje, ya que como establece Montero (2004) la mayoría de las estructuras académicas y profesionales la dificultan, podría ocurrir en consecuencia, que las tareas se lleven a cabo de manera disciplinaria, generando una sobrecarga en los/as trabajadores/as, manifestando que si bien el trabajo interdisciplinario es sumamente importante para el abordaje, no siempre se logra.

Asimismo, algunos factores que podrían contribuir a lo mencionado anteriormente son: la falta de personal de las diferentes profesiones, bajos niveles de implicación y escucha activa entre compañeros/as -que evidencian un gran desgaste en éstos-, y por último, ausencia de formación en perspectiva de género que ubique en pie de igualdad a todos los miembros del equipo.

Podemos ver entonces que existen ciertos malestares que tienen que ver con el vínculo social del sujeto a través de diversas situaciones conflictivas que se generan dentro de los equipos de trabajo. Esto es así, ya que “ser testigo de hechos violentos en forma cotidiana, puede ocasionar que las escenas escuchadas se repitan y recreen inconscientemente en el ámbito del equipo” (Velázquez, 2003, p.286). Asimismo, las formas de hostilidad que se evidencian dentro de los equipos son una forma de elaborar la desilusión que los atraviesa, de elaborar la decepción que en ocasiones no es trabajada adecuadamente y produce un ataque a los integrantes de esta tarea, surgiendo modalidades de trabajo inadecuadas (Fridman, 2019).

Estos conflictos que se desarrollan en el interior de los equipos de trabajo dejan traslucir la necesidad de espacios de discusión, de construcción de reglas, normativas y acuerdos. Un espacio donde se puedan confrontar diversos puntos de vista, conformando una actividad deóntica y un ejercicio democrático de la práctica profesional. Haciendo evolucionar el modo de trabajo, permitiendo a los/as profesionales elaborar el malestar ocasionado por la tarea (Dejours, 2000).

II. Espacios críticos para pensar(nos) e interrogar(nos).

¿Por qué el ejercicio de una profesión elegida vocacionalmente y que implica ayudar a otros algunas veces nos hace sentir desgastados, emocionalmente drenados y desilusionados? Con

esta pregunta, Vita Escardó, plantea el inicio de un espacio crítico, reflexivo, con miras a trabajar sobre esta cuestión: la salud de quienes cuidan.

Existen ciertos factores, como vimos anteriormente, que entran en juego a la hora de desarrollar un malestar vinculado con el ámbito laboral. Por lo cual, la existencia de un espacio de escucha y diálogo es condición base para prevenir la aparición de sufrimientos ligados a la práctica profesional.

En relación a esto, Velázquez (2003) establece que para enfrentar los efectos de ser testigo es necesario, en primer lugar, tomar conciencia de la situación emocional a la que se está expuesto en el trabajo, reconocer y discutir con el equipo los obstáculos y limitaciones que puedan surgir en el curso de las entrevistas, detenerse y analizar los propios sentimientos desplegados en las mismas. Esto resulta de gran importancia, ya que, conocer los aspectos conflictivos de la práctica ayudará a buscar un repertorio de conductas alternativas para poder enfrentarlos y además, al compartir la experiencia se crea seguridad psicológica en los miembros del equipo. Solo de esta manera será posible reducir los impactos de las situaciones de riesgo psíquico y físico.

Asimismo, el trabajo reflexivo sobre estos aspectos significa poner en práctica las medidas preventivas de cuidado y protección que garanticen la cohesión grupal y el intercambio productivo entre sus miembros. Y para ello todo el equipo deberá “gestionar colectivamente las condiciones que permitan un margen de seguridad de sus miembros frente a las dificultades propias del trabajo en violencia” (Velázquez, 2003, p. 293).

Estos espacios de cuidado, constituyen un trabajo sobre el propio trabajo. Y esto en sí, corresponde a una responsabilidad ética de la práctica profesional, no solo de los/as trabajadores/as de la salud mental, sino también de sus superiores; aquellas personas que se encuentran en lo más alto de la jerarquía institucional deben ser promotoras de estos espacios y darles el lugar de escucha que los/as psicólogos/as necesitan.

Adherimos a lo enunciado por Fridman (2019), quien utiliza la frase “lo personal es político” para referirse a que el cuidado de la salud mental y la salud física de los equipos es un problema de políticas públicas y es, por lo tanto, una obligación cuidar a las personas que están asistiendo a este tipo de consultas. Obligación que implica: deseo político y partidas económicas para ayudar a los equipos.

Es necesario que los organismos en donde se llevan adelante este tipo de abordajes cuenten con la cantidad de gente necesaria, sueldos justos y asistencia en el cuidado de su salud mental, ya

que, como desarrollé hasta aquí, el no poder contar con todo esto implica un proceso de desgaste para los equipos, generando que se desarmen.

Más aún, no poder cuidar la salud física y mental de las personas que trabajan en estos espacios constituye una estrategia patriarcal para no contar con equipos expertos y entrenados en este tipo de abordajes. Entendiendo que estos constituyen el tercero de apelación; caminarán con la víctima durante el proceso y le brindarán todos los instrumentos necesarios para que esta persona se empodere y pueda protegerse de las violencias padecidas.

Conclusiones

Como cierre del presente artículo, resulta interesante plantear el hecho de que lo realizado hasta aquí ha permitido arribar a resultados que darían pie a nuevos procesos de investigación sobre la temática, por lo cual es interesante compartirlos a continuación.

En primer lugar, podríamos considerar el desarrollo de esta temática como un punto de inicio para pensar la importancia de comenzar a detectar y prestar atención especial en los efectos que la labor profesional con personas víctimas de violencias puede desencadenar, ya que, como hemos observado, esto implica la salud mental de los/as psicólogos/as. Quienes somos a la vez objeto y sujeto de estudio de nuestra práctica, la cual adquiere características especiales al trabajar con las consecuencias de la crueldad.

En segundo lugar, resulta fundamental reflexionar sobre el hecho de que no necesariamente es la naturaleza de la tarea lo que puede generar un malestar por sí misma, sino que el mismo se desarrollará a partir de la interlocución de diversos factores: subjetivos, grupales e institucionales. Los mismos deben ser analizados de forma particular y en el contexto dado, para lograr descubrir los fenómenos productores de malestar y conflicto sobre un profesional, que se desempeña en un espacio y realiza una práctica específica.

En un tercer lugar, conocer las implicancias de este tipo de trabajo, deja traslucir la necesidad de instalar, en las instituciones en donde se desarrollan estas prácticas, espacios de cuidado de cuidadores a modo de prácticas preventivas, donde se buscará elaborar el malestar en el trabajo, de tal manera de lograr resignificar la tarea a través de un proceso reflexivo y de carácter grupal, que permita construir y transformar las formas de abordaje que estén afectando la capacidad proactiva y la motivación de los/as trabajadores/as.

Asimismo, podríamos pensar que estos espacios constituyen un trabajo sobre el propio trabajo. Y esto en sí, corresponde a una responsabilidad ética de la práctica profesional.

Por último, considerar que la elaboración y creación de dispositivos de cuidado de cuidadores constituye una herramienta elaborada a partir de los aportes brindados por profesionales de la psicología desde sus diferentes marcos teóricos. Siendo fundamental una lectura crítica para construir en conjunto y hacer evolucionar los fundamentos de nuestra ciencia. Por lo cual, entender que la existencia de estos dispositivos es una condición para un bienestar laboral permite hacer evolucionar la ciencia y desarrollar puntos teóricos que hasta ahora no han sido elaborados.

Referencias Bibliográficas

Asensio N., Nadalich S., Rodriguez M.F. y Stival E.D (2019). *Abriendo sentidos: caja de herramientas para prevenir la violencia contra las mujeres*. Defensoría del Pueblo de la provincia de Santa Fe.

Dejours, C. (2000). *Psicodinámica del trabajo y vínculo social*. Actualidad Psicológica, XXIV (274), 1-9.

Escardó, V. (2015). *Cuidar el fuego, burnout y construcciones colectivas*. Página 12, Psicología. Extraído de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-287935-2015-12-10.html>

Escardó, V. (2016). *Cuidado de cuidadores. Dispositivos grupales y técnicas de intervención*. Editorial Noveduc.

Fridman, I. (2019). *Violencia de género y psicoanálisis: agonías impensables*. Buenos Aires: Lugar Editorial.

Gavilán, M. (2015). *De la Salud Mental a la Salud Integral*. Buenos Aires. Lugar Editorial S.A.

Montero, M (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria*. Buenos Aires, Paidós (2 ejemplares en biblioteca). Capítulo I, II, VI, VII, VIII.

Velázquez, S. (2003). *Violencias cotidianas, violencia de género: escuchar, comprender, ayudar*. Buenos Aires: Editorial Paidós.